

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO ELECTORAL 2024

Convocatoria de elecciones a la persona titular de la Presidencia y de la Junta Directiva; elección de las personas integrantes de la Comisión Electoral y en su caso, de una Junta Gestora que supla a la Junta Directiva durante el proceso Electoral.

Calendario Electoral:

- 06/09/24: Inicio del proceso electoral mediante publicación en la web del Club Deportivo Waterpolo Málaga e información a todos los miembros de la Asamblea General y exposición del Censo Electoral Provisional.
- 10/09/24: Fin del plazo (23:00 horas) de reclamaciones al Centro Electoral Provisional.
- 13/09/24: Fin del plazo (23:00 horas) de resolución por la Comisión Electoral de las reclamaciones al Censo Electoral Provisional, y anuncio en la web del Club Deportivo Waterpolo Málaga del Censo Electoral Definitivo. Tanto las reclamaciones al Censo Electoral Provisional como las resoluciones de la Junta Electoral serán publicadas con el Censo Definitivo.
- 14/09/24: Inicio del plazo de presentación de candidaturas a persona titular de la Presidencia y de la Junta Directiva. La Candidatura a la Presidencia y la Junta Directiva, deberá tener el aval de un número de asambleístas que supere el 10% del Censo Electoral Definitivo.
- 21/09/24:
 - Fin del plazo (23:00 horas) de presentación de candidaturas y publicación de las candidaturas presentadas en la página web del club.
 - Se inicia el proceso de reclamación a las candidaturas presentadas. Las reclamaciones deberán ser realizadas mediante escrito firmado por el socio que las realiza.
- 24/09/24: Fin del plazo (23:00 horas) para la reclamación a las candidaturas presentadas.
- 26/09/24:
 - Fin del plazo (23:00 horas) para la resolución por la Comisión Electoral de las reclamaciones a las candidaturas. Tanto las reclamaciones efectuadas como la resolución de las mismas deberán ser asimismo publicadas en la web del club junto con las candidaturas presentadas.
 - Proclamación definitiva de Candidatos en la página web del Club. Se inicia el plazo de publicación y propaganda de las candidaturas a Junta Directiva.
- 01/10/24: Asamblea General Extraordinaria para la celebración de elecciones en el Centro Acuático de Málaga (Inacua) y horario de votación:
 - 18:00h. 1ª Convocatoria
 - 18:30h. 2ª Convocatoria. Constitución de la Mesa Electoral
 - 19:00h. Comienzo de la votación.
 - 21:30h. Finalización de la votación. Escrutinio y resolución.
 - 22:00h. Publicación de resultados.

- 03/10/24: Finaliza el plazo (23:00 horas) de presentación de reclamaciones a las votaciones y sus incidencias.
- 05/10/24: Resolución de impugnaciones y proclamación de la persona titular de la Presidencia y la Junta Directiva del Club Deportivo Waterpolo Málaga (hasta las 23:00 horas)

Toda la documentación referente al proceso electoral deberá entregarse en mano a cualquiera de los miembros de la Comisión Electoral, o, por cualquier medio que acredite su entrega en plazo.